

## CERTIFICADO REGISTRO Y DEPOSITO LEGAL N° 2144 / 2022

Para todo efecto legal, son medios de comunicación escritos, aquellos aptos para publicar en forma estable y periódica, textos, sonido o imágenes destinados al público, cualesquiera sea el soporte o instrumento utilizado, que haya informado su puesta en marcha, dando cumplimiento al Art. 11° Ley 19.733. Por tanto, se acreditan los siguientes antecedentes:

Medio Digital : [www.diariodepuertomontt.cl](http://www.diariodepuertomontt.cl)

Propietario : Verticecom Producciones E.I.R.L.  
RUT: 76.524.710-1

Representante Legal: Juan Osvaldo Mora Herrera  
RUN: 10.948.017-7

Director : Claudia Andrea Sepúlveda Mora  
RUN: 10.794.111-8

Subdirector : Juan Osvaldo Mora Herrera  
RUN: 10.948.017-7

Dirección : Urmeneta, N° 581, Oficina 24, Puerto Montt

Antecedente : Ord. . N° 487 de 18 de Abril del año 2018 de la Gobernación Provincial de Llanquihue, Región de los Lagos.

En cumplimiento al Art. 14° Ley 19.733, disposición conocida como Depósito Legal, que permite coleccionar los medios existentes, con la finalidad de conservar el patrimonio bibliográfico nacional, el presente medio ha depositado en Biblioteca Nacional, la información publicada hasta el 27 de Octubre 2022. El medio digital está inscrito desde el 18 de Abril del 2018.

El presente certificado tiene una vigencia de 30 días hábiles, a partir de la fecha indicada.



**Roberto Aguirre Bello**

Jefe Departamento de Colecciones Especiales y Digitales  
Biblioteca Nacional de Chile

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Santiago, 28 de Octubre de 2022.